

2

EJE
RECTOR



SAN LUIS
INCLUYENTE



EJE RECTOR 2: SAN LUIS INCLUYENTE

En este apartado se presenta el Eje Rector 2: San Luis Incluyente. Inicia con la Introducción al Eje. Contiene un apartado de Contexto, así como los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, conforme a las siguientes Vertientes:

1. Combate a la Pobreza.
2. Salud y Alimentación.
3. Educación, Cultura y Deporte.
4. Políticas de Equidad.



INTRODUCCIÓN

La política social estará orientada a reducir los niveles de pobreza y elevar la calidad de vida de los potosinos, a través del acceso a la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, los servicios básicos y el cumplimiento de un proyecto basado en la equidad social y de género.

Este esfuerzo será acompañado por estrategias que focalicen articuladamente las acciones de los tres niveles de gobierno en la superación de las carencias sociales básicas y la elevación de

los niveles de ingreso, conforme a los criterios del CONEVAL.

Se impulsará asimismo el acceso universal a los servicios de salud y el derecho a una alimentación adecuada, que favorezca un desarrollo incluyente con mayores oportunidades de bienestar para la población.

Se ampliarán las oportunidades de educación, cultura y deporte de manera articulada para crear mejores entornos de desarrollo personal y





CONTEXTO

1

VERTIENTE

COMBATE A LA POBREZA

La pobreza impone graves limitaciones al desarrollo pleno de las personas y representa el mayor desafío de la política social, para dar respuesta a las demandas de mejor calidad de vida, de más oportunidades de empleo, de acceso a la seguridad social y de un bienestar perdurable.

El 49.1 % de la población del Estado vive en situación de pobreza: 9.5% se ubica en pobreza extrema y 39.6% en pobreza moderada.

La población en pobreza extrema tiene tres o más carencias sociales y su nivel de ingreso es inferior a la Línea de Bienestar Mínimo. La población en pobreza moderada tiene al menos una carencia social y su nivel ingreso se encuentra por debajo de la Línea de Bienestar. Las carencias sociales que determinan la situación de pobreza conforme a CONEVAL son: rezago educativo, carencia por acceso a servicios de salud, falta de seguridad social, deficiente calidad de espacios en la vivienda, carencia de servicios básicos y carencia alimentaria. Asimismo, define la línea de bienestar como la capacidad del ingreso de las personas para adquirir una canasta básica alimentaria.



San Luis Potosí avanzó en el combate a la pobreza al pasar del lugar 11 en 2010 al 13 en 2014 por su porcentaje de población en pobreza, y del lugar 6 al 11 en pobreza extrema, en el mismo periodo.

La evolución de los resultados respecto a cada una de las carencias sociales es la siguiente:



MEDICIÓN DE LA POBREZA. San Luis Potosí 2014

CARENCIA SOCIAL	Posición Nacional 2010	Posición Nacional 2012	Posición Nacional 2014	% población 2014
Rezago educativo	12	9	13	18.4
Acceso a servicios de salud	28	30	32	10.7
Acceso a seguridad social	18	15	14	59.1
Calidad y espacios de la vivienda	11	12	12	11.0
Acceso a servicios básicos de la vivienda	9	9	9	28.1
Acceso a la alimentación	6	16	20	21.6

Nota: Escala de carencia social = Posición 1 es la mayor carencia y el 32 es la menor.

FUENTE: CONEVAL, MEDICIÓN DE LA POBREZA 2014.

Los retos en rezago educativo, de acuerdo a los componentes de la carencia, son: garantizar que los niños de 3 a 15 años concluyan su educación básica, y brindar opciones a los mayores de 16 años que no cuentan con educación básica concluida para acreditar sus estudios de primaria y secundaria.

En salud, los retos son: incorporar al Seguro Popular a los potosinos que no tienen acceso a los servicios de salud y promover el empleo formal que garantice su acceso a la atención de la salud en instituciones como el IMSS, el ISSSTE y otros.

En seguridad social es necesario promover la incorporación de los mayores de 65 años sin acceso a la seguridad social al Programa

de Pensión para Adultos Mayores, y apoyar el empleo y autoempleo formal.

En el esfuerzo a favor de la vivienda digna y la dotación de servicios básicos se requiere de la coordinación de los tres órdenes de gobierno, a fin de avanzar frente a los problemas de hacinamiento, falta de calidad en la construcción de las viviendas, así como en la disponibilidad de agua, saneamiento y electrificación.

El derecho a la alimentación constituye una prioridad en el combate a la pobreza y al desarrollo social, que deberá atenderse a través del fortalecimiento del sistema de abasto social, del fomento a la autoproducción de alimentos y de la cultura del consumo nutritivo, entre otras acciones.



CONTEXTO

2

VERTIENTE

SALUD Y ALIMENTACIÓN



PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL ESTADO. *Comparativo 1989 – 2015*

NO.	1989		2015	
	PADECIMIENTO	*TASA	PADECIMIENTO	*TASA
1	Infecciones respiratorias agudas	9,567	Infecciones respiratorias agudas	24,594
2	Otras infecciones intestinales y las mal definidas	1,934	infección de vías urinarias	3,912
3	Amibiasis	1,207	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	3,833
4	Áscaris	459	Gingivitis y enfermedades periodontales	1,738
5	Hipertensión arterial	286	Úlceras, gastritis y duodenitis	1,222
6	Oxiuriasis	242	Otitis media aguda	694
7	Sarna	234	Hipertensión arterial	489
8	Angina estreptocócica	204	Conjuntivitis	459
9	Giardiasis	203	Diabetes mellitus no insulodependiente (tipo II)	401
10	Parasitos sin otra especificación	199	Varicela	306

*Tasa por 100,000 habitantes.

FUENTE: SSA, DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA.

2.2

MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL

En 2015, la razón de mortalidad materna en el Estado se ubicó por debajo de la media nacional. Las proyecciones actuales indican que, de mantenerse la actual tendencia en los riesgos para la salud, no se podrán alcanzar las metas internacionales y nacionales relativas a la mortalidad infantil y mortalidad materna.



RAZÓN DE MUERTE MATERNA.

Histórico

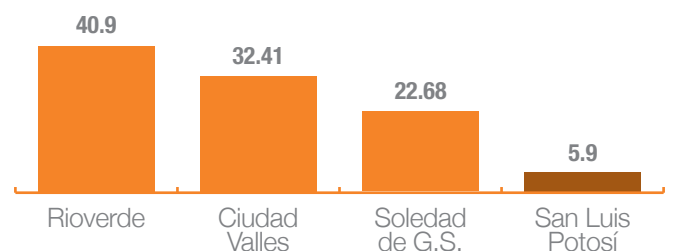
ENTIDAD	2012	2013	2014	2015
San Luis Potosí	40.7	31.8	24.3	28.6
Nacional	42.3	38.2	37.4	32

*Razón por 1,000 habitantes.

FUENTE: SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.



RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA 2015.

En principales municipios

FUENTE: SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.



40.7% de los jóvenes de secundaria y bachillerato iniciaron el consumo de tabaco entre los 13 y 14 años, mientras que en consumo de alcohol un 36.7% de los adolescentes inician entre 13 y 14 años de edad. El consumo del alcohol ha tenido un incremento importante en los últimos 9 años, especialmente en la población femenina.

2.5 OBESIDAD Y DIABETES

Las enfermedades no transmisibles (o crónicas) representan actualmente un peligro para la salud de los potosinos.

Para cumplir las metas de control y prevenir las complicaciones de sobrepeso, la obesidad y la diabetes, se promueve en la entidad la formación de Grupos de Ayuda Mutua en Enfermedades Crónicas.

En lo que corresponde a diabetes, se promueven redes de excelencia en las ocho Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas existentes en el Estado, para mejorar la atención, el control y la prevención de complicaciones.

2.6 INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y COBERTURA DE SERVICIOS

El Estado dispone de 594 unidades de salud de todas las dependencias del sector, entre las que destacan hospitales, unidades de medicina familiar, centros de salud y unidades médicas móviles, entre otras. El personal médico del sector salud está integrado por 17,444 personas.



UNIDADES DE SALUD POR REGIÓN

TIPO DE UNIDAD	2015				
	ALTIPLANO	MEDIA	CENTRO	HUASTECA	TOTAL
Centro de salud	27	28	46	86	187
Unidad médica rural	60	40	38	67	205
Unidades médicas móviles	14	8	18	67	107
Unidad médica familiar	9	7	11	19	46
Hospitales Comunitarios	2	1	0	4	7
Unidad de Especialidades médicas	3	2	8	7	20
Hospitales de la seguridad social	1	2	5	3	11
Hospitales para población abierta	3	2	3	2	10
Hospital de atención mental	0	0	1	0	1
Total	119	90	130	255	594

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD 2015.

Se fortalecerá la infraestructura hospitalaria y de atención médica, y la capacitación del personal médico y de apoyo para garantizar a todos los potosinos el acceso a la salud.



CONTEXTO

3

VERTIENTE

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3.1

EDUCACIÓN

Se avanzará en la Reforma Educativa para desarrollar competencias básicas, así como en el desarrollo del nuevo conocimiento, como el mejor instrumento para transformar la vida de las personas y de la sociedad.

San Luis Potosí registra una mejora sostenida en los indicadores que miden el desempeño del sistema educativo a nivel nacional. Destaca la eficiencia terminal en los niveles de primaria y media superior que se encuentran por encima de la media nacional. Sin embargo, en educación básica se deben disminuir los índices de reprobación y deserción y en educación media superior aumentar la absorción y eficiencia terminal, además de disminuir el índice de reprobación.





En educación básica la cobertura es de 91.1%, superior al promedio nacional de 89.2%; sin embargo, en educación media superior y superior los índices de atención son inferiores a la media del país; en educación media superior la cobertura es de 65.6% (6% menos que la media nacional) y en educación superior la cobertura es de 27.5% (3% menos del nacional). Destaca la zona metropolitana de San Luis Potosí con una cobertura en educación superior de 53%, ocupando el primer lugar nacional de las 59 zonas metropolitanas del país.



PERSONAL DOCENTE Y ESPACIOS EDUCATIVOS

En el ciclo escolar 2014-2015 el sistema educativo estatal atendió a 920,842 alumnos con 49,737 docentes en 10,677 escuelas de todos los niveles; el 89% de los alumnos acude a escuelas públicas y 11% a escuelas privadas.



INFRAESTRUCTURA, PERSONAL Y ALUMNADO CICLO ESCOLAR 2014 – 2015

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL EN EL ESTADO		
	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS
ESCOLARIZADO			
Educación Básica	634,706	32,193	8,199
Educación Media Superior	103,148	6,224	474
Educación Superior y Posgrado	70,516	6,388	93
Otros servicios	74,851	2,551	375
SUMA	883,221	47,336	9,141
NO ESCOLARIZADO			
Educación Inicial	19,606	1,518	1,505
Educación Media Superior	5,346	183	10
Educación Superior y Posgrado	12,669	700	21
SUMA	37,621	2,401	1,536
TOTAL	920,842	49,737	10,677

FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO (SEGE).



3.2

CULTURA Y DEPORTE

■ CULTURA

La cultura, al igual que el deporte, son procesos que deben acompañar la formación educativa de nuestros niños y jóvenes. Ello los hará no sólo que sean mejores estudiantes, sino también ciudadanos plenos.

El acceso a los bienes culturales es un derecho de la sociedad. Es, por tanto, un deber de los gobiernos promover todas las expresiones artísticas y culturales, difundir las tradiciones de nuestra identidad y diversidad, ampliar los espacios para la formación y desarrollo de los talentos y el disfrute por mayores públicos de la creatividad y sensibilidad del pueblo potosino.

El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.

La ampliación de la infraestructura permitirá continuar con el proceso de descentralización de las actividades culturales, privilegiando el apoyo a las culturas populares y de los pueblos indígenas.



■ DEPORTE

La oferta deportiva es un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral, una cultura deportiva, la sana convivencia y el bienestar físico y emocional de las personas.

Con la participación del gobierno estatal y los ayuntamientos, se promoverá la construcción y rehabilitación de espacios para la realización de actividades culturales, de acondicionamiento físico y deportivo.

Invertir en deporte y activación física redunda en un menor gasto en salud pública. De acuerdo con el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cada peso que se invierte en actividades físicas se traduce en un ahorro de 3.20 pesos de gasto médico en el futuro.

Uno de los retos más importantes en materia de deporte es el avance sostenido en el desempeño de los atletas potosinos en las Olimpiadas Nacionales. En los últimos cinco años San Luis Potosí se ha ubicado entre los lugares 15 y 20. La participación de la delegación potosina en estos eventos deportivos ha sido de casi 500 atletas por año, con una cosecha promedio de 31 medallas de oro.





CONTEXTO

4

VERTIENTE

POLÍTICAS DE EQUIDAD

Se impulsará una política de equidad que sume acciones específicas orientadas a atender los derechos y las necesidades de los grupos de población con mayor riesgo de vulnerabilidad en nuestro Estado: niñas, niños y adolescentes; mujeres; personas con discapacidad; adultos mayores; migrantes y sus familias, y pueblos indígenas.

A nivel nacional el alcance de la atención a la primera infancia es tan solo del 11.2% de la población que la requiere. El panorama actual es de niñas, niños y adolescentes expuestos y vulnerables a situaciones de violencia y delito: la trata con fines de explotación sexual o laboral; víctimas de maltrato o testigos de violencia entre sus padres, o abandono en algunos casos.

La población de jóvenes en San Luis Potosí constituye un factor dinámico en el contexto social, económico y demográfico. Tienen entre

12 y 29 años y representan casi la tercera parte de la población estatal (32.3%). Los principales problemas que enfrentan los jóvenes potosinos son la dificultad para su inserción en el mercado laboral, la deficiente formación y desarrollo de habilidades que permitan su desarrollo personal, y la escasa educación sexual y reproductiva que conduce a una mayor incidencia de embarazos no deseados.

En 2015 los hogares dirigidos por mujeres representaban el 26.9% del total, mostrando una tendencia de crecimiento (en 2010 la tasa era de 23%). En el tema de violencia de género, se sigue presentando un alto porcentaje de mujeres que sufren algún tipo de maltrato, principalmente atribuido al consumo de alcohol y drogas por parte de los agresores.

La población adulta mayor con más de 65 años se estima en 223,172 potosinos y representan el 8.2% de la población del Estado (Encuesta Intercensal



PLAN

1

VERTIENTE

COMBATE A LA POBREZA

OBJETIVO A. Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.

Estrategia A.1 Disminuir el rezago educativo.

-Líneas de acción:

- Impulsar programas de becas, útiles escolares, uniformes, materiales didácticos y otros apoyos que contribuyan a que todos los niños en edad escolar, asistan, permanezcan y finalicen su educación básica.
- Implementar programas de certificación en primaria y secundaria para las personas mayores de 16 años que no la concluyeron.

Estrategia A.2 Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud.

-Líneas de acción:

- Promover y concretar el acceso de todos los potosinos al Sistema de Salud.
- Proseguir la afiliación al Seguro Popular de la población sin acceso a servicios de salud.



Estrategia A.4 Mejorar la calidad y espacios de las viviendas.

-Líneas de acción:

- Desarrollar mecanismos que permitan el acceso de la población de menores ingresos a una vivienda digna.
- Reducir el nivel de hacinamiento en las viviendas.
- Impulsar programas de consolidación en materia de pisos, techos y muros en localidades de muy alto y alto grado de rezago social.
- Coordinar acciones para que los programas de vivienda se desarrollen en congruencia con los planes de desarrollo urbano y de uso de suelo.

Estrategia A.5 Aumentar la cobertura de servicios básicos en las viviendas.

-Líneas de acción:

- Impulsar la dotación de infraestructura de agua potable y drenaje, con especial énfasis en zonas de mayor rezago social.
- Alcanzar la cobertura total en programas de electrificación en localidades rurales y urbanas.
- Impulsar programas que induzcan el uso de soluciones sustentables en las viviendas.

Estrategia A.6 Promover una alimentación adecuada para la población con carencia alimentaria moderada y severa.

-Líneas de acción:

- Fortalecer el sistema de abasto social para ampliar el acceso de la población en pobreza extrema a la canasta básica alimentaria.
- Impulsar un programa de alimentación orientado de manera prioritaria a los grupos de población con inseguridad alimentaria, en coordinación con el Gobierno Federal y los municipios.

Estrategia A.7 Fortalecer los sistemas de participación social para el combate a la pobreza.

-Líneas de acción:

- Promover campañas de participación ciudadana particularmente en localidades con mayor rezago.
- Apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios para potenciar los recursos en el combate a la pobreza.
- Impulsar proyectos de desarrollo social basados en la participación de las comunidades.
- Fortalecer la contraloría ciudadana para el seguimiento y vigilancia a los programas sociales.



PLAN

2

VERTIENTE

SALUD Y ALIMENTACIÓN

OBJETIVO A. Promover actitudes y conductas que favorezcan una vida sana.

Estrategia A.1 Impulsar acciones de autocuidado de la salud, mediante la actividad física y la alimentación adecuada.

-Líneas de acción:

- Impulsar acciones de detección oportuna de sobrepeso y obesidad en entornos escolares, laborales y comunitarios.
- Promover la prevención y detección de hábitos alimentarios inadecuados, y su atención por el sector salud.
- Promover la colaboración interinstitucional y de la sociedad, para incentivar la activación física.

OBJETIVO B. Elevar la calidad de los servicios médicos.

Estrategia B.1 Ofrecer atención médica oportuna bajo esquemas de calidad en los servicios de salud.



PLAN

3

VERTIENTE

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO A. Disminuir el rezago educativo.

Estrategia A.1 Generar oportunidades de acceso, permanencia y terminación de estudios para todos los potosinos.

-Líneas de acción:

- Fortalecer las campañas de alfabetización y certificación de adultos en primaria y secundaria.
- Impulsar acciones para mejorar la cobertura y calidad de la educación en la población indígena.
- Apoyar el acceso de las personas con necesidades especiales a una educación de calidad.
- Fortalecer los programas de entrega de útiles escolares, materiales educativos, así como becas para garantizar la permanencia en la escuela de alumnos de escasos recursos.

Estrategia A.2 Fortalecer la autonomía de la gestión escolar para impulsar la planeación, la mejora educativa y los procesos de evaluación del desempeño.



OBJETIVO D. Mejorar la calidad de los espacios educativos.

Estrategia D.1 Incrementar y mejorar los espacios educativos con infraestructura de calidad y equipamiento para la conectividad.

-Líneas de acción:

- Incrementar y mejorar los espacios educativos en todos los niveles, sobre todo en localidades dispersas y en zonas urbanas en crecimiento.
- Mejorar las condiciones de conectividad de los planteles de educación básica, media superior y superior a través de los programas federales de equipamiento y conectividad.

OBJETIVO E. Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y privada.

Estrategia E.1 Incentivar la participación de la sociedad en el fortalecimiento de las identidades de los pueblos originarios y de las comunidades.

-Líneas de acción:

- Desarrollar acciones a favor del intercambio cultural entre las regiones del Estado y hacia el país y el mundo.
- Preservar, registrar, catalogar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial.

Estrategia E.2 Promover el desarrollo de habilidades artísticas y culturales, así como el disfrute de la cultura.

-Líneas de acción:

- Gestionar programas que promuevan la participación artística y cultural de los potosinos.
- Impulsar actividades y festivales culturales en las cuatro regiones del Estado.
- Ampliar y conservar la infraestructura cultural, y propiciar el rescate y uso óptimo de espacios públicos.
- Promover la educación artística y cultural de calidad a niveles de iniciación, medio, medio superior y superior.

Estrategia E.3 Facilitar el desarrollo cultural sostenible y el desarrollo económico en torno a la cultura.

-Líneas de acción:

- Facilitar la creación de empresas culturales y el desarrollo de las industrias creativas.



PLAN

4

VERTIENTE

POLÍTICAS DE EQUIDAD

OBJETIVO A. Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.

Estrategia A.1 Fomentar la igualdad social y aumentar el acceso de todos los potosinos a educación, salud y bienestar.

-Líneas de acción:

- Realizar campañas de divulgación para niños y adolescentes en materia de derechos sociales.
- Impulsar acciones para promover la equidad de género.
- Asegurar el cumplimiento de la Convención de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con especial énfasis en la prohibición del trabajo infantil.
- Diseñar y aplicar acciones con enfoque de equidad para los programas alimentarios del DIF.

Estrategia A.2 Elevar el nivel de escolaridad de los jóvenes y favorecer su incorporación al mercado laboral, atender sus necesidades de salud y ampliar su acceso al deporte y la cultura.



- Apoyar de manera especial a los adultos mayores que se encuentran en condiciones de soledad e indigencia.
- Fomentar una cultura de respeto a las personas con discapacidad, e impulsar sus opciones productivas, culturales y deportivas.
- Impulsar la reglamentación para la movilidad segura de personas con discapacidad.

Estrategia A.5 Fortalecer los vínculos entre los migrantes y sus comunidades de origen que permitan concretar acciones de beneficio social.

-Líneas de acción:

- Otorgar mayor seguridad y asistencia a la población migrante en retorno.
- Fortalecer los vínculos con las organizaciones y clubes de migrantes en los Estados Unidos.
- Promover un trato preferencial a la condición de migrante en servicios y trámites administrativos, personales y familiares.
- Impulsar programas para apoyar a los migrantes y sus familias en el desarrollo de sus comunidades de origen.
- Implementar una red efectiva de comunicación para nuevas oportunidades de inversión en turismo, educación, cultura e intercambio de experiencias que fortalezcan los lazos de identidad y solidaridad con los migrantes.

OBJETIVO B. Avanzar en el desarrollo de los pueblos indígenas para que puedan ejercer plenamente su derecho a un desarrollo integral.

Estrategia B.1 Ampliar la cobertura de beneficios sociales, mediante proyectos, programas y acciones con respeto a sus tradiciones y cultura.

-Líneas de acción:

- Ampliar la coordinación entre los tres niveles de gobierno y los poderes legislativo y judicial, para garantizar el acceso expedito de los pueblos indígenas a la impartición y procuración de justicia en su lengua original.
- Promover mayor cobertura de servicios básicos en sus comunidades y reducir el hacinamiento en las viviendas.
- Fortalecer la construcción y modernización de la red de caminos en las zonas indígenas.
- Impulsar programas de investigación y capacitación para el desarrollo de proyectos productivos de las comunidades indígenas.
- Otorgar asesoría especializada y financiamiento para la comercialización de productos de las comunidades indígenas.